



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO. QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.**

quencia entre el Merico D. Juan. Co. Sanz y Lami-
na, y por esta Ciudad se le hizo segun forma de
pre. y el supdho lo hizo, ofreciendo referir el
matrimonio de la Purissima Concepcion en Publico,
y en secreto; No interesar en la obra dros, y
caer en bien y fielmente el citado oficio de-
En. por este Numero, cuyo ejercicio le ad-
mitio este Ayuntamiento; acordando, asi mis-
mo, que pneso testimonio de dho Real Titulo,
en el Libro de Cartas Reales, se devuelva el Ori-
ginal al interesado, con el de esta Resolucion.

Azucar y Cacao. En este Ayuntamiento de mandatos del mis-
mo se leyó la proposicion sentada por su Audi-
encia, al tiempo de su celebracion, y entendida
acuerda, que el Senor D. Juan. Co. Roldano
Merico, y D. Juan. Co. Paula de Exea, Diputado,
se enteren de las facturas con q. el Ayuntamiento
los Comerciantes de esta Ciudad el azucar,
y cacao, existencias q. Chayga en ella, de
ambas especies, y demas que tengan por con-
veniente, e ynformen, a este Ayuntamiento,
lo que les hubiere, se les ofrezca, y pareciere, a
fin de con conocimiento, resolver lo q. es.

